

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GISIS S.A.

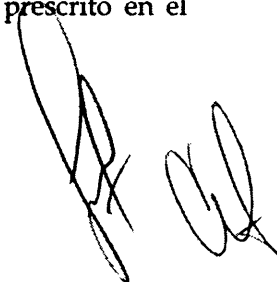
En Durán, a las 9:30 del 20 de abril de 2017, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 6 ½ vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía GISIS S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas detallado a continuación:

	Accionista	Representante	Número de Acciones	Valor Nominal (USD 1 c/u)
1	INVERSIONES NUTRECO LIMITADA	Carlos Salazar Toscano Gerente PBP Representaciones cía Ltda. Apoderada	35,745,912	USD 35,745,912
2	MOXLEY CORPORATION S.A.	Carlos Benjamín Rosales Pino Apoderado	4,766,122	USD 4,766,122
3	PERCONY INTERNATIONAL	Juan Xavier Cordovez Ortega Apoderado	7,149,182	USD 7,149,182
TOTAL:			47.661.216	USD 47.661.216

El capital social suscrito de la compañía es de cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y un mil doscientos dieciséis dólares de los estados unidos de américa (USD 47.661.216), y se encuentra distribuido en cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y un mil doscientas dieciséis acciones (47.661.216) de un dólar de los estados unidos de américa de valor nominal (1) cada una.

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al Doctor Carlos Salazar Toscano, representante legal de la compañía PBP Representaciones Cía Ltda, y actúa como Secretario el señor Carlos Rafael Miranda Illingworth.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:



1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración.
6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día, luego de ser aprobados por los asistentes.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General de la compañía, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe del Comisario realizado por Eduardo Alonso Vélez correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sobre el cual los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

3.- Conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe del Auditor Externo realizado **KPMG DEL ECUADOR**, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sobre el cual los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad - Hoc, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2016. Ambos documentos son aprobados por unanimidad. No votan los administradores de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La compañía, generó una utilidad de USD 25,722,154, de los cuales, y en cumplimiento de lo establecido en la ley de compañías, se destinará USD 2,572,215 a reserva legal, que corresponde con el 10% de los beneficios del ejercicio. La diferencia, USD 23,149,939 será destinada al resultado del ejercicio para posteriormente acumularse en la cuenta de "resultados acumulados".

De tal forma que, los accionistas resuelven por unanimidad, destinar USD 23,149,939 a la cuenta "resultado del ejercicio" para posteriormente acumularse en la cuenta de resultados acumulados.

6.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar a Eduardo Alonso Vélez como Comisario Principal, y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración

La Junta por unanimidad designa a realizado KPMG DEL ECUADOR, como auditores externos para el ejercicio económico del año 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

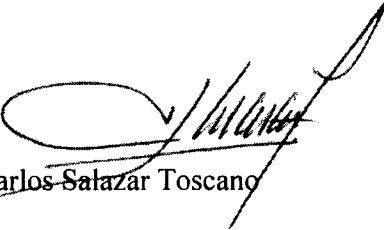
El Presidente de la Junta solicita al Secretario que se incluya en el expediente todos los documentos aprobados por los Accionistas así como también el informe del Comisario y demás documentos habilitantes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

60

Se levanta la sesión a las 11:30.

Por INVERSIONES NUTRECO LIMITADA



Carlos Salazar Toscano

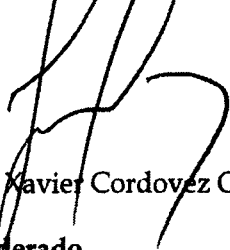
Gerente

PBP Representaciones cía Ltda.

Apoderada

Presidente Ad-hoc.

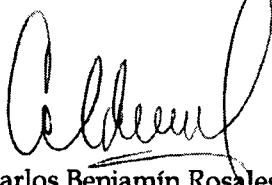
Por PERCONY INTERNATIONAL



Juan Xavier Cordovez Ortega

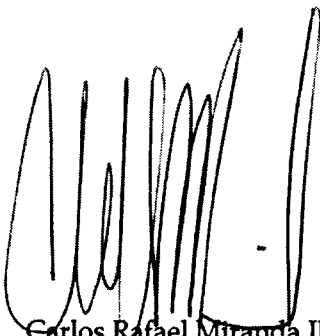
Apoderado

Por MOXLEY CORPORATION S.A.



Carlos Benjamín Rosales Pino

Apoderado



Carlos Rafael Miranda Illingworth.

Secretario